

Reto: cambio cultural de operadores jurídicos

Ve Poder Judicial frenos a reforma

Urge un nuevo Código de Procedimientos Penales, dice

María de la Luz González

luz.gonzalez@eluniversal.com.mx

El magistrado Óscar Vázquez Marín, titular de la Unidad de Implementación de las Reformas Penal, de Juicio de Amparo y Derechos Humanos en el Poder Judicial de la Federación, urgió a aprobar la legislación secundaria necesaria para hacer efectivas las modificaciones al sistema de justicia penal.

Durante la inauguración del "Taller de Análisis del Procedimiento Penal Acusatorio, a la luz de la reforma constitucional", el magistrado Váz-

quez Marín destacó también la urgencia de promover e impulsar la homologación de los planes y programas de estudio

de las Facultades y Escuelas de Derecho del país.

Esa homologación es indispensable, dijo, para que los estudiantes, docentes y el foro jurídico en general, conozcan de manera integral las etapas del proceso penal acusatorio, sus objetivos y los principios procesales que las rigen.

En materia de legislación, precisó, es necesario un nuevo Código Federal de Procedimientos Penales y demás leyes aplicables, como la nueva Ley de Amparo y la de Ejecución de Sanciones, que están pendientes de aprobación por el Poder Legislativo.

La reforma, que debe entrar en vigencia a mediados de 2016, requiere además de infraestructura como la construcción de salas de audiencia

de juzgados de Control, de Juicio Oral y de Ejecución de Penas; del diseño y operación de un Sistema de Gestión del Despacho Judicial; de reorganización administrativa, capacitación y difusión, afirmó.

Vázquez Marín consideró que el reto que representa ma-

yor complejidad es el cambio cultural de todos los operadores jurídicos que habrán de intervenir en el nuevo proceso penal acusatorio y oral.

En el taller, realizado en el auditorio del Instituto de la Judicatura Federal, Marisela Morales Ibañez, procuradora general de la República, reconoció que la implementación del nuevo sistema acusatorio en los estados no ha sido fácil.

Las nuevas figuras jurídicas, su interpretación en concreto, de cara a la opinión pública, han representado una problemática importante al momento de resolver los asuntos.

“Urge promover e impulsar la homologación de los planes y programas de estudio de las Facultades y Escuelas de Derecho del país”

Óscar Vázquez Marín,
magistrado



Fecha 13.02.2012	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------



TALLER. La procuradora general de la República, Marisela Morales, reconoció que la implementación del nuevo sistema acusatorio no ha sido fácil, sobre todo por la interpretación de las figuras jurídicas que fija